

14 de abril del 2002

### ¿Por qué se archivó el caso?



**Alan García y la Fiscal de la Nación**

El martes apareció la noticia. El fiscal Oscar Zevallos Palomino archivó la denuncia contra Alan García Pérez por el presunto apoyo que recibió de Vladimiro Montesinos para lograr la contumacia de su proceso por enriquecimiento ilícito en el caso del Tren Eléctrico, antes de que se cerraran las inscripciones en el Jurado Nacional de Elecciones para elegir al próximo presidente del Perú.

El argumento del fiscal es que no ha encontrado, luego de siete meses de investigación, indicios de que García haya buscado los favores de Montesinos y menos de que éste lo haya ayudado en ese juicio.

Esta investigación fue revelada por **agenciaperu.com** el mes de setiembre del año pasado. En ese momento habíamos obtenido dos documentos.

El primero, fechado el 13 de julio del 2001, contiene una declaración del procesado Mendel Winter tomada por la doctora Ana Cecilia Magallanes. Allí Winter declara:

"Y cuando Vladimiro Montesinos se va a Panamá me llama Alan García para decirme que lo que siempre él me había dicho que un gobierno dictatorial tarde o temprano se iba a caer. Esa fue una conversación mía, en una de las conversaciones que tuve con Vladimiro le conté que había hablado con Alan García y él me preguntó si tenía el teléfono de Alan García en París. Y yo le proporcioné el teléfono: después de dos días Vladimiro me dijo que le iba a llegar a mi casa un sobre para que se lo entregue a un comisionado que iba mandar Alan García a recogerlo. Era un sobre cerrado: desconozco el contenido del sobre que estaba cerrado. Y efectivamente a los dos días o tres que hablé con él, llegó el sobre que él me dijo que iba a llegar una persona a recogerlo a mi casa a nombre de García. Posteriormente Alan García me volvió a llamar para pedirme la dirección de mi casa. Después de haber permanecido dos días el sobre en mi casa vino una persona a recogerlo. Desde ahí nunca más tuve contacto con Alan García (2)"

En un segundo documento, donde aparece la declaración de Montesinos, vertida nuevamente en presencia de Ana Cecilia Magallanes, el ex asesor dice:

"Yo tuve el teléfono de Alan García entre julio y agosto del 2001, porque había una relación con los señores Winter. Me comuniqué con él a París, cuando estaba en Panamá lo llamé y le di la idea de cómo él podía solucionar su problema de la prescripción de procesos, pero él tenía la ley de contumacia. Yo le aconsejé que presente una acción de amparo, cuando llegue acá he materializado el proceso de la demanda. Mendel Winter lo ha hecho llegar a París, después yo hice las coordinaciones con la sala de Derecho Constitucional para que salga favorable la acción. Eso ha ocurrido el mes de octubre del 2001, a mi regreso a Panamá".

En esa ocasión **agenciaperu.com** pudo mostrar el documento que originó esa investigación fiscal, y que demuestra que cuando Montesinos desmiente a este programa falta, por alguna oscura y cada vez más sospechosa razón, a la verdad.

Las declaraciones de Winter y la del propio Montesinos coinciden en varios aspectos. Sin embargo, el siguiente documento, el que dio pie a la investigación, demuestra que el caso se archivó no porque no existieron los indicios razonables para investigar, sino porque hay de por medio enormes intereses. Esta es la declaración de un testigo que se acoge a los beneficios de colaboración (y que podría ser Matilde Pinchi Pinchi), declara:

"una vez que estuve en Panamá tomé conocimiento que los Winter se comunicaron con Montesinos y le señalaron que Alan García deseaba conversar con él (☒) Vladimiro Montesinos llamó por teléfono a Alan García y sostuvieron una conversación de aproximadamente quince minutos; terminaron de hablar e inmediatamente llamó a los Winter y les dijo: "ya hablé con Caballo Loco y hemos llegado a un acuerdo" (☒) seguidamente le pregunté qué pasó y me dijo que los Winter habían conseguido contactarse con Alan García, y que él quería hablarle; y en la conversación que sostuvieron le había manifestado que quería que le ayude a arreglar sus juicios que tenía en el Perú (☒)".

Así es, no se trata las palabras de uno u otro investigados por corrupción, expresiones aisladas que llevan al fiscal a archivar irrazonablemente un caso.

Aquí hay algo muy extraño, sobre todo si observamos que el archivamiento se hace público exactamente después de que la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, fue denunciada por la prensa por haber asistido a una reunión privada con tres militares investigados por su propia Institución.

Las denuncias sobre el extraño comportamiento de la Fiscal se iniciaron el domingo en Contrapunto, en Canal 2, con una investigación de la periodista Mónica Vecco, y se reforzaron con las investigaciones del diario El Comercio.

No hay que olvidar que fue la fiscal Calderón quien decidió sacar el tema de Alan García de la oficina de la fiscal que venía realizando la investigación preliminar, la doctora Ana Cecilia Magallanes, y trasladarlo al despacho del doctor Zevallos, quien, según nuestras fuentes en la fiscalía, es uno de sus engreídos.

Lo cierto es que cuando la Fiscal de la Nación esta cuestionada, y debería renunciar, o el Concejo de la Magistratura removerla, ocurre el archivamiento del caso y el consecuente premio a Alan Garcia.

Como diría el mismo García, en política no se puede ser ingenuo. Y en política no existen las coincidencias. Nosotros sí sabemos distinguir dentro del cuento quién es el lobo y quién la caperucita. ¿Apelará el procurador? Lo sabremos la próxima semana.